



Las informaciones falsas representan un contenido “contrario a la verdad” o “que aparenta ser real”, que se puede presentar como texto, audio o una imagen y circular por distintos canales de comunicación: a través de una cadena en WhatsApp o en una conversación entre vecinos; y que, en definitiva, afectan la calidad de la información que recibimos y por tanto de las decisiones que tomamos de manera individual o como sociedad.

Son una realidad milenaria, que va desde los romanos (27 a.C - 476 d.C), pasa por la invención de la imprenta en el siglo XV, la Primera Guerra Mundial, y llega a la red informática mundial (Internet) hasta las plataformas digitales de comunicación como el Whatsapp. No está mal decir que, la historia de las guerras, de los conflictos, están llenos de información errada e información intencionalmente errada. La finalidad: influir en la percepción y opinión de los otros.

De hecho, ya en este siglo la desinformación continúa. Ha estado presente en guerras como la de Iraq, Siria, en las encuestas políticas y procesos electorales. Pero también los políticos aprovechan el término de “fake news” para atacar a los medios de comunicación e ir contra los periodistas y la crítica en general.

Ante su cada vez mas fuerte existencia, es importante contraponer a la desinformación frente a la información veráz y oportuna, que a su vez se reconoce como un derecho humano autónomo necesario para la consolidación, funcionamiento y preservación de los sistemas democráticos; a la vez que se considera como una herramienta fundamental para la exigibilidad y garantía de otros derechos y el ejercicio del control ciudadano del Estado y la gestión pública, así como para la lucha contra la corrupción.

Nuevos tiempos, nuevos retos, y al igual que cualquier otro derecho humano, el acceso a la información es dinámico y por tanto en permanente discusión, análisis y adecuación. Derecho que ciertamente se ve afectado con la dinámica de la desinformación producida por las noticias falsas, especialmente cuando las últimas son promovidas desde actores de la administración pública o quienes tengan poder dentro de la opinión pública.

Posverdad, desinformación, verificación, factchecking, fake, infodemia, son conceptos que se han popularizado e introducido en el debate durante los últimos diez años, nos han llegado del mundo político, de la academia y del periodismo, entre otros, y ahora los usamos con frecuencia porque funcionan para describir en parte “un nueva realidad” comunicacional que a veces nada tiene que ver con la realidad tangible y observable.

Por ello, es necesario que la ciudadanía desarrolle las capacidades necesarias para discernir sobre la calidad de las informaciones que consume, activa o pasivamente. Pues, aunque los periodistas se especialicen cada vez más en verificación de la información y haya herramientas digitales para poder confirmar el contenido de las distintas piezas comunicacionales (imágenes, vídeos), la viralidad recae en quien recibe, es decir, cada uno de nosotros.



En este curso tendremos la oportunidad de conocer e identificar los principios básicos de la desinformación, las formas en que se presenta y cómo hacerle frente desde el ámbito personal y local.

Objetivo General:

La principal intención del curso es, Impulsar a la ciudadanía a identificar y exigir el derecho a la información, real y verificada, a través de la implementación de principios y prácticas para la verificación de información.

Objetivos Específicos

1. Reconocer el acceso a la información como un derecho humano, que implica tres facultades subjetivas con implicaciones públicas: buscar o investigar, difundir y recibir información.
2. Conocer metodologías y herramientas básicas para la verificación de la información, desde la experiencia del portal EsPaja.com

Contenido:

Módulo I. Derecho Humano a la información

Módulo II. Métodos y procesos de verificación de información

Duración:

2 semanas (20 horas)